

1343-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con cuarenta y ocho minutos del veintiocho de mayo de dos mil veinticinco.

Proceso de renovación de estructuras del partido ENCUENTRO NACIONAL en el cantón CENTRAL de la provincia ALAJUELA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de asambleas. (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 08-2024 de 26 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro se determina que el partido **ENCUENTRO NACIONAL** celebró el día trece de mayo del año dos mil veinticinco, la asamblea cantonal de **CENTRAL**, de la provincia de **ALAJUELA**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

En la asamblea de marras se designaron en ausencia a los señores Froilán Gerardo Ortíz Suárez, cédula de identidad n°207620143 como fiscal propietario y Duven Castro Salazar, cédula de identidad n°107970379 como secretario suplente, aportando el día quince de mayo del presente año, las cartas de aceptación de los puestos referidos.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA ALAJUELA
CANTÓN CENTRAL**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
204970869	DAGOBERTO BENAVIDES MENDEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
203450037	ANA LIVE MORA RODRIGUEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
203130878	LUIS ANGEL ARROYO BOLAÑOS	TESORERO PROPIETARIO
207600610	PAULA DAYANA BENAVIDES SALAS	PRESIDENTE SUPLENTE
107970379	DUVEN CASTRO SALAZAR	SECRETARIO SUPLENTE
205370836	JACQUELINE SALAS ARAYA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
---------------	---------------	---------------

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
204970869	DAGOBERTO BENAVIDES MENDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
205370836	JACQUELINE SALAS ARAYA	TERRITORIAL PROPIETARIO
204640594	VICTOR MANUEL GONZALEZ CAMPOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
203450037	ANA LIVE MORA RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
203130878	LUIS ANGEL ARROYO BOLAÑOS	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome en consideración la agrupación política que, las estructuras del partido Encuentro Nacional se encuentran vigentes hasta el día doce de agosto de dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones mediante resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

C.: Exp. n.º 323-2020, partido Encuentro Nacional
Ref., No.: S 7297-07473-**07554**-2025